ACTA 038 FOLIO 1

SALON CENTRAL DE SESIONES "LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO"

ACTA No. 038 CORRESPONDIENTE A LAS SESIONES ORDINARIAS DE PLENARIA
15 DE ABRIL DE 2013 HORA DE INICIO: 04:00 P.M

MESA DIRECTIVA DEL CABILDO MUNICIPAL

SANDRA LUCIA PACHON MONCADA
Presidente

JHAN CARLOS ALVERNIA VERGEL
Primer Vicepresidente

DIEGO FRANK ARIZA PEREZ
Segundo Vicepresidente

NUBIA SUAREZ RANGEL
Secretaria General

CONCEJALES ELECTOS PERIODO 2012 - 2015 CON VOZ Y VOTO

CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO
JHAN CARLOS ALVERNIA VERGEL
MARTHA ANTOLINEZ GARCIA
CHRISTIAN ALBERTO ARGUELLO GOMEZ
DIEGO FRAN ARIZA PEREZ
JAIME ANDRES BELTRAN MARTINEZ
CLEOMEDES BELLO VILLABONA
DIONICIO CARRERO CORREA
JOHN JAIRO CLARO AREVALO
HENRY GAMBOA MEZA
NANCY ELVIRA LORA
CARLOS ARTURO MORENO HERNANDEZ
SONIA SMITH NAVAS VARGAS
CHRISTIAN NIÑO RUIZ
URIEL ORTIZ RUIZ
RAUL OVIEDO TORRA
SANDRA LUCIA PACHON MONCADA
WILSON RAMIREZ GONZALEZ
EDGAR SUAREZ GUTIERREZ

ACTA 038 FOLIO 2

Señora secretaria: así será señor presidente primer llamado a lista sección ordinaria lunes 15 de abril del 2013 honorables concejales

Señora secretaria: Señora presidenta me permite informarle han contestado a lista 13 honorables concejales hay quorum decisorio

LA PRESIDENCIA: habiendo quorum decisorio señora secretaria por favor continuamos con la lectura del orden del día

Señora secretaria: así será señora presidenta, me permito dar lectura al orden del día

ORDEN DE DÍA
I
LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM
II
CONSIDERACION Y APROBACION DEL ORDEN DEL DIA

III
HIMNO DE LA CIUDAD DE BUCARAMANGA
IV
DESIGNACIÓN DE LA COMISIÓN PARA LA REVISIÓN DEL ACTA DE LA PRESENTE SESIÓN PLENARIA.
V
ESTUDIO EN SEGUNDO DEBATE
PROYECTO DE ACUERDO Nº 003 DE 1 DE MARZO DE 2013 " POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL ACUERDO Nº 038 DE DICIEMBRE 15 DEL 2008, POR MEDIO DEL CUAL SE PROMUEVE EL RESPETO POR LA DIVERCIDADSEXUAL.
VI
LECTURA DE COMUNICACIONES
VII
PROPOSICIONES Y ASUNTOS VARIOS.
Bucaramanga, LUNES (15) de ABRIL DE 2013.Hora: 04:00 P.M.

La Presidente,
SANDRA LUCIA PACHON MONCADA
El Primer Vicepresidente,
JHAN CARLOS ALVERNIA VERGEL
El Segundo Vicepresidente,
DIEGO FRAN ARIZA PEREZ
La Secretaria General,

ACTA 038 FOLIO 3

NUBIA SUAREZ RANGEL

LA PRESIDENCIA: consideración y orden del día aprueban los honorables concejales

Señora secretaria: ha sido aprobado el orden del día señora presidenta

LA PRESIDENCIA: continuamos señora secretaria

Señora secretaria: así será señora presidenta, continuamos con el tercer punto del orden del día himno de la ciudad de Bucaramanga, los invito a colocarse de pie para entonar el himno de Bucaramanga

LA PRESIDENCIA: continuamos señora secretaria

Señora secretaria: así será señora presidenta, continuamos con el orden del día. Cuarto punto designación y aprobación de la revisión del acta de la presente sesion plenaria

LA PRESIDENCIA: se designa para la revisión del acta y la presente sesion plenaria al Honorable Concejal Edgar Suarez Gutiérrez

Señora secretaria: así será señora presidenta

LA PRESIDENCIA: continuamos señora secretaria

Señora secretaria: continuamos con el quinto punto del orden del día estudio, segundo debate proyecto de acuerdo número 003 del primero de marzo del 2013 por medio del cual se modifica el acuerdo número 038 de diciembre 15 del 2008 por medio del cual se promueve el respeto por la diversidad sexual, señora presidenta me permite informarle que para el estudio del presente proyecto de acuerdo fueron citados los siguientes funcionarios

EL DOCTOR RENE RODRIGO GARZON, SECRETARIO DEL INTERIOR

DOCTORA LINA MARÍA CALDERON PEREZ, JEFE DE LA OFICINA JURIDICA DEL CONCEJO

DOCTORA CLAUDIA JANETH FERNANDEZ BARRERA, SECRETARIA DE EDUCACION

ACTA 038 FOLIO 4

DOCTORA CARMEN CECILIA SIMIJACA AGUDELO, SECRETARIA JURIDICA MUNICIPAL

DOCTORA CLAUDIA MERCEDES AMAYA AYALA SECRETARIA DE SALUD

Esos son los funcionarios citados señora presidenta para el estudio del presente proyecto de acuerdo

LA PRESIDENCIA: señora secretaria de las personas que ha mencionado citadas para el día de hoy cuantas de ellas están presentes

Señora secretaria: se encuentran en el recinto todos los funcionarios citados, señora presidenta, para el estudio del presente proyecto de acuerdo

LA PRESIDENCIA: señora secretaria teniendo en cuenta y saludando a los citados en la tarde del día de hoy doctor Rene Rodrigo Garzón Secretario del Interior, doctora Martha Oliveros, Secretaria del Desarrollo Social, doctora Claudia Amaya a Secretaria de Salud.

Señora secretaria sírvase entonces dar lectura a la constancia informe de comisión y ponencia de este importante proyecto de acuerdo presentado por el Honorable Concejal Carlos Arturo Moreno y cuyo ponente es el Honorable Concejal John Jairo Claro Arévalo

Señora secretaria: así será señora presidenta me permito dar lectura a la constancia ponencia de informe por aprobación del primer debate, constancia de aprobación del primer debate el suscrito secretario de la comisión tercera o comisión de asuntos administrativos sociales, ambientales y derechos humanos del Honorable Concejo de Bucaramanga hace constar que el estudio del proyecto de acuerdo número 003 de marzo primero del 2013 por medio del cual se modifica el acuerdo número 038 de diciembre quince del 2008 por medio del cual se promueve el respeto por la diversidad sexual fue aprobado con las respectivas modificaciones por la comisión como se registra el acta 001-13 realizada el día 11 de abril del 2013 en primer debate anexo y pliego de modificaciones firma el secretario de la comisión Carlos Humberto Santos Torres. Me permito señora presidenta dar lectura a la parte pertinente del informe de comisión que para el estudio del presente proyecto de acuerdo presentes los Honorables

ACTA 038 FOLIO 5

Concejales

Cristian Arguello Gómez

John Jairo Claro Arévalo

Carlos Arturo Moreno Hernández

Jaime Andrés Beltrán Martínez sucintas

Todos ellos miembros de la comisión tercera con voz y voto en la comisión, que la ponencia del presente proyecto de acuerdo fue asignada por la presidenta del Honorable Concejo de Bucaramanga, al Honorable Concejal John Jairo claro Arévalo en cumplimiento del artículo 167 del reglamento interno del Concejo de Bucaramanga o Acuerdo Municipal número 072 del 2009, que el Honorable Concejal ponente presentó la ponencia escrita favorable la cual fue leída y escuchada por los Honorable Concejales de miembro de la comisión tercera; esta es sometida a votación y es aprobada por unanimidad que aprobada la ponencia favorable por parte de la comisión se da lectura a la exposición de motivos y esta es aprobada el original de proyecto de acuerdo. Se da lectura al artículo primero: ese es aprobado con una modificación, se da lectura al artículo segundo es aprobado con modificación terminado de leer los considerandos del proyecto fueron aprobados con modificación para el preámbulo y el titulo fueron aprobados originales proyectos de acuerdo en la comisión.

Concluido el estudio del primer debate del proyecto de acuerdo, número 003 de marzo primero del 2013, el presidente de la comisión propone de acuerdo a la ley y el reglamento interno de la corporación trasladarlo a la primaria del Honorable Concejo para que se diera el segundo debate lo cual fue aprobado por unanimidad de la comisión este informe de comisión tiene sus sustentos que llegan en el artículo 95 y 180 del acuerdo municipal del 072 de octubre 9 del 2009 del Reglamento Interno del Concejo, primer presidente Cristian Alberto Arguello Gómez y el secretario Carlos Humberto Santos Torres. Me permito dar lectura a la ponencia el proyecto de acuerdo Concejal ponente John Jairo Claro Arévalo Honorables concejales me correspondió por designación de la presidencia ser ponente al proyecto del

acuerdo 003 del proyecto marzo del 2013 por medio del cual se modifica el acuerdo 038 de diciembre 15 del 2008 por medio del cual se promueve el respeto por la diversidad sexual. Objeto del proyecto de Acuerdo. El proyecto de acuerdo 003 del primero de marzo del 2013 tiene el propósito de modificar el acuerdo 038 del 15 de diciembre del 2008 adicionando la letra "I" a la sigla LGTB por medio del cual se promueve el respeto por la diversidad sexual esta letra hace referencia las personas intersexuales que se sienten excluidas de esta manera se continua luchando contra la exclusión social y la desigualdad que posee la comunidad LGTB en Bucaramanga, desarrollo de la ponencia en el país se comenzó hablar de la población LGTB desde el 2007 pero fue un año después de que el gobierno expidió el decreto número 4530 en el que se incluyó esta población entre el grupo de minorías que trabaja, el Ministerio del Interior y de Justicia agrega la letra "I" según informó el Ministerio representa a los intersexuales es decir la población hermafrodita aquellos que nacen con dos sexos desde el Ministerio, se avanza la creación de una política publica para que los LGTBI, sean incluidos y tenidos en cuenta en proyectos, así como la divulgación del respeto de los derechos de esta población; en esta labor según el Ministerio, las ciudades que más se destacan son Bogotá, Medellín, Cali y Barranquilla con la sintonía de las autoridades que la Procuraduría en sus acciones de protección incluye a las LGTBI. A finales de julio pasado ordeno un proceso de capacitación para los servidores públicos sobre las obligaciones internacionales de respeto y garantía de derechos de la población LGTBI que en el artículo 13 de la Constitución Política de Colombia establece todas las personas nacen libres y son iguales ante la ley, recibirán la misma protección y trato de las autoridades y gozaran de los mismos derechos, libertades y oportunidades sin ninguna discriminación por razones de sexo, raza, origen, nacionalidad o familiar, lengua ,religión, opinión política o filosófica que en el artículo 16 de la constitución política de Colombia establece "Toda las persona tienen derecho al libre desarrollo de su personalidad, sin más limitaciones que las que imponen los derechos de los demás y del orden jurídico que como se lee en las sentencia C309 DE 1997 constituye una violación a

este derecho cualquier vulneración que le impida a una persona alcanzar o perseguir aspiraciones legítimas de su vida y escoger libremente las opciones y circunstancias que le dan sentido a su existencia. Proposición por las anteriores consideraciones y por encontrar este proyecto de acuerdo número 003 del primero de marzo del 2013 ajustado a la constitución política y a la ley me permite presentar ante la plenaria ponencia favorable para el segundo debate, para su estudio y aprobación de los Honorables Concejales. Firma el Concejal ponente John Jairo Claro Arévalo.

Señora presidenta me permito informarle que ha sido leída la constancia, ponencia e informe de aprobación en primer debate.

LA PRESIDENCIA: les voy a pedir la colaboración a toda las personas que se encuentran en el recinto para que por favor hagamos silencio con el propósito de escuchar atentamente antes de poner a consideración la ponencia para que el Honorable Concejal John Jairo claro Arévalo ponente de este proyecto de acuerdo pueda intervenir.

Tiene la palabra el Honorable Concejal John Jairo Claro Arévalo

Intervencion del Honorable Concejal John Jairo Claro Arévalo :gracias presidenta, honorables miembros de la mesa directiva, Secretario de Despacho, invitados, Honorables Concejales Pues decirles que este proyecto de acuerdo numero 003 lo cual modifica el 038 muy importante porque tenía no un pequeño vacío pero si faltaba incluir un sector de esta comunidad que es el sector de los intersexuales que es de los más conocidos como los hermafroditas entonces en virtud del artículo 13 de la constitución del cual dice que el estado promoverá las condiciones para que la igualdad sea real y efectiva y adoptará medidas en favor de grupos discriminados o marginados qué también dicen que las personas naces libres y son iguales ante la ley y recibirán la misma protección y trato de la autoridades y gozaran de los mismos derechos ,libertades y oportunidades sin ninguna discriminación por razones de sexo raza origen nacional familiar lengua religión, opinión política o filosófic. Yo

pediría a todos los Honorables Concejales que votemos positivamente por este proyecto de acuerdo que cuyo autor es el Honorable Concejal Carlos Moreno para cumplir con la Constitución y por qué se dé la sensibilidad y el sentido pluralista y tolerante de los Honorables Concejales de Bucaramanga. Gracias señora presidenta

LA PRESIDENCIA: a usted honorable Concejal, le voy a dar la palabra al autor de este proyecto de acuerdo Honorable concejal Carlos Arturo Moreno del partido AFROVIDES

Intervencion del Honorable Concejal Carlos Arturo Moreno Hernandez: muchas gracias, señora presidenta, buenas tardes a la mesa principal alas compañeros y compañeras concejales a la doctora Claudia a la doctora Marta, al Doctor Rene Rodrigo, a los medios de comunicación a la policía nacional y al público que nos acompaña esta tarde, agradecerle primero a las compañeros de la comisión tercera que apoyaron esta iniciativa y pasaron al segundo debate de agregarle la letra “I” a un grandioso proyecto que había pasado a mi compañero Dionicio Carrero Correa en el año 2008 y que luego a través de la corte le incluían los demás municipios del país la “I” por qué esta comunidad estaba por fuera estaba sin esas garantías, sin esos apoyos que dan los municipios y las secretarias, se les debe dar uno en el caminar de la política en la campaña que uno anduvo los barrios, las veredas todos los sectores de la ciudad uno se encontraba que en todo los sectores, encontraba esta población y que muchos la han discriminado, que muchos dicen que hay que tenerlos allá aorillados y a mí de al contrario no me avergüenza hoy representarlos y hay que apoyarlos porque uno no sabe si en la familia de uno puede aparecer un hermafrodita ,un gay, una lesbiana no puede uno discriminarlo porque uno no sabe a qué le vaya a traer la vida entonces es la idea de que como ya existe un Acuerdo y lo único que faltaba era incluir esta letra entonces hoy nos damos la tarea y sé de que el Concejo lo va a hacer porque trabajamos en equipo y eso se trata que las cosas se nos den y así personas se sientan representadas y sientan de que el Concejo no discrimina a nadie, entonces revisando el acuerdo 038 de diciembre del 2008 cuyo autor fue como ya lo repito el Concejal Dionicio Carrero en el gran tema de las comunidades LGTB pero cuando llegamos a esto y con unos

compañeros de estas comunidades los revisamos y dijimos ahí faltan incluir a los de las comunidades hermafroditas los intersexuales y ahi faltaría la letra “I” desde noviembre del año pasado estamos tratando de que este proyecto pasara y creo que hoy ya se dio la oportunidad para que desde esta plenaria lo dejemos aprobado y en los próximos días ya ellos estén tranquilos, estén satisfechos de que también hacen parte de los proyectos de acuerdo que aquí en este Concejo se aprueban. Muchas gracias señora presidenta

LA PRESIDENCIA: a usted Honorable Concejal tiene la palabra el Honorable Concejal Henry Gamboa Meza del Partido Liberal.

Intervencion del Honorable concejal Henry Gamboa Meza: bueno, muy amable presidenta un saludo especial a nuestra mesa directiva a los Honorables Concejales y bueno a todos los secretarios de despacho que se encuentran acá en este recinto para ahorrar un poco el protocolo y el tiempo, mire presidenta esto es un proyecto muy importante y tratándose de esta población y hoy lo mencionaba el Concejal Carlos Moreno que es de autoría del partido liberal, esta mañana precisamente doctor nos reunimos 2,3 veces al mes la bancada del partido precisamente tratamos este proyecto de acuerdo es seguir manteniendo la coherencia bajo los principios filosóficos que tiene el partido liberal que promueve las libertades civiles, el desarrollo de las libertades individuales el acatamiento de las leyes que resguardan los libertades y el bienestar de la personas en ese ámbito el partido liberal da voto positivo a este importante proyecto de acuerdo y lo da por las siguientes razones es que mire sigue el proceso discriminatorio de esta población mire la Defensoría del Pueblo ha hecho varios pronunciamientos, varios llamados de atención frente a las homicidios y agresiones que se están registrando bajo las comunidades LGTBI a la asistencia de muchas personas que por intolerancia social cometen actos de odio y maltrato contra travestis y homosexuales igualmente esta entidad ha denunciado que en los centros carcelarios del país se están presentando hechos discriminatorios contra los reclusos que no son heterosexuales, los tratos crueles que reciben las personas homosexuales y transexuales en el centro penitenciario pero mire presidenta las Naciones Unidas han lanzado varias alertas frente a la situación crítica por

las violación de los derechos humanos que se cometen en Colombia contra la población LGTBI por eso hoy más que nunca y no voy a relatar que incluye asesinatos y un poco de cosas por el cual Colombia ha sido discriminada y dice que hoy en el Congreso se está presentando el matrimonio civil, hoy está siendo prácticamente estigmatizada esta población por eso hoy más que nunca damos el apoyo para una vigencia de este respeto que se debe promover la diversidad sexual por eso el partido liberal va a dar voto positivo a este importante acuerdo. Muy amable presidenta

LA PRESIDENCIA: a usted Honorable Concejal tiene la palabra la Honorable Concejala Carmen Lucia Agredo Acevedo

Intervencion de la Honorable Concejala Carmen Agredo Acevedo: si señora presidenta yo quiero en primer lugar reconocer el esfuerzo que ha hecho el Honorable Concejal Carlos Moreno porque aparentemente este proyecto parece sencillo y pasa inadvertido pero resulta que esto es producto de una sentencia de la Corte Constitucional a través de una acción de tutela que interpuso un ciudadano, una ciudadana y en esta sentencia bastante extensa habla muy claro sobre la responsabilidad de las entidades territoriales y el gobierno nacional, de los ministerios, frente a toda la población LGTBI y ahí mismo fue donde permite y emite a las entidades territoriales a incluirlos. Yo quiero precisamente Honorable Concejal Carlos porque por esta asistencia fue que yo creo que usted la ha sustentado y se ha dado cuenta de que esta población está por fuera pero es importante señora presidenta porque en el de Acuerdo Municipal 038 establece unos mecanismo para poderle garantizar a este tipo de población todo lo consiguiente a las políticas del municipio e inclusive crea un comité municipal de salud sexual y reproductiva; este acuerdo municipal fue presentado por el Honorable Concejal Dionicio Carrero pero desafortunadamente no es que se le haya olvidado una letrica es que no lo contemplaba la misma ley, fue a traves de la Corte que establece que debería y debe incluirse y eso es más como lo dijo un amigo más que una letra es una población que está totalmente discriminada en nuestra ciudad y en el país. Señora secretaria de salud y la secretaria de desarrollo social en este Acuerdo Municipal que parece que es letra muerta pero es de

administración habla de crear un comité pero ese comité parece que no existiera o no funcionara sería bueno que en el día de hoy nos contara que ha pasado con ese comité que establece el acuerdo 038 del 2008 porque me parece muy importante que se reactive si no se ha reactivado que funciones si o a funcionado porque nada ganamos con aprobar un acuerdo donde se incluya toda la población y no se haga nada entonces me parece que es importante que en el día de hoy nos comenten que ha pasado con ese comité porque aquí los concejales hacemos mucho esfuerzo de investigar todo lo relacionado con presentar proyectos de acuerdo y sustentarlo para que puedan pasar al segundo debate y puedan ser sancionados pero he importante que nos digan que ha pasado frente a este tema y decirle que así como fue importante el acuerdo 038 el acuerdo 1138 también es muy importante ese proyecto de acuerdo que incluye esta población intersexual muy amable señora presidenta

LA PRESIDENCIA: Gracias Honorable Concejala tiene la palabra el Honorable Concejal vocero de la bancada cambio radical Wilson Ramírez Gonzalez

Intervencion del Honorable Concejal Wilson Ramírez Gonzalez: Gracias señora presidenta un saludo para usted para el doctor Jhan Carlos Alvernia que es primer vicepresidente del Concejo al igual que el doctor Diego Ariza quien es el segundo vicepresidente de la Mesa Directiva de esta corporación un saludo muy especial para al Doctor Rene garzón quien es el Secretario del Interior, al igual que a la doctora Claudia Amaya, a la doctora Martha Oliveros Secretaria de Salud y Desarrollo Social de municipio de Bucaramanga, al igual a nuestras asesoras jurídicas del Concejo y de la Alcaldía a las doctora Tavera que nos acompaña en la tarde de hoy. Señora presidenta yo creo que es importante en este proyecto esto no es solo agregarle una “I” es agregarle una población cierto que son los intersexuales que quedaron excluidas del anterior acuerdo municipal que existe en el municipio de Bucaramanga y que a buena hora fue presentado por el Honorable Concejal Dionicio Carrero quien en el año 2008 tuvo a bien presentada al Concejo del ciudad. Esta iniciativa y que fue aprobada por el mismo Concejo de la época Doctor Dionicio cuando apenas llevábamos un año en el Concejo de la ciudad nosotros los

dos pero que a buena hora para estas poblaciones y para estas personas que han decidido tomar algunas situaciones que son respetables por la Constitución y por cada uno de nosotros pues obviamente faltó y pasó después de un alto legislativo que los intersexuales también deberían ser incluidos. Este acuerdo municipal señora presidenta por eso la bancada del partido Cambio Radical del a cual soy su vocero pues anuncia el voto positivo para esta iniciativa no sin antes agradecer al Honorable Concejal Carlos Moreno, quien como dijo hace unos días le ha tocado luchar para que este Acuerdo Municipal se lograra concretar hoy y fíjese que hubo amague de muchas cosas, pero bueno las dejaremos para otras situaciones pero Carlos se puso al frente le metió el hombro a este Acuerdo Municipal porque obviamente defiende unas poblaciones que son amigas y le ayudaron en un momento determinado y en la cual como representante del pueblo y pues obviamente lo ha hecho bien desde aquí el Concejo de la ciudad por lo demás señora presidenta yo no se si vayan a tener un choque de trenes con el doctor Dionicio Carrero frente a esta población importante de Colombia y de todo el país señora presidenta yo lo que quiero es que haya tranquilidad entre estos dos Honorables Concejales por que el proyecto base lo presentó el doctor Dionicio Carrero y esto simplemente es una como una arista, un ala de este Acuerdo Municipal señora presidente. Por lo demás agradecerle inmensamente.

LA PRESIDENCIA: a usted honorable concejal tiene la palabra el Honorable concejal Dionicio Carrero Correa del Partido Liberal

Intervencion del Honorable Concejal Dionicio Carrero correa: mucha gracias señora presidenta, doctora Sandra Pachón, saludar al doctor Jhan Carlos vicepresidente, al doctor Diego Fran Ariza. Muy atento también igualmente a todos los Honorables Concejales, a la doctora Claudia Amaya, a la doctora Martha Oliveros, a la jurídica del Concejo, la doctora jurídica delegada de la administración la doctora Tatiana Tavera, doctor Rene Rodrigo Garzón Secretario del Interior, señor Subsecretario de Educación doctor Arnulfo Carvajal paisano querido y demás funcionarios que se me escapan en este momento y compañeras y compañeros público presente y si hay de la comunidad LGTBI también les presento

un saludo muy especial. Mire, realmente lo felicito doctor Carlos Moreno, lo felicito doctor John Claro que hayan tomado esta iniciativa de inclusión de esta comunidad en este proyecto. Mire Honorables concejales y para los secretarios presentes en esta tarde, este proyecto doctor Wilson Ramírez, doctor Cleomedes, doctor Cristian bancada del partido liberal, doctora Carmen Lucia Agredo lo presentamos en ocasión pasada y fue un proyecto debatido profundamente argumentando la parte jurídica, la parte filosófica y la parte social de estas comunidades y mire lo importante de este proyecto fue el único Acuerdo, doctora Carmen Lucia o el primero a nivel nacional en Bucaramanga que se haya aprobado. Lo había presentado Barranquilla, Bogotá, Cali, Medellín y Bucaramanga sus concejales de su época y el periodo pasado todos o la inmensa mayoría lo apoyamos obviamente con algunas observaciones pero mire lo importante de este proyecto doctora Carmen Lucia doctor Carlos Moreno y mi partido liberal doctor Wilson es que la comunidad LGTBI pueda acceder a la Administración Municipal a programas de la Administración Municipal a programas en el Plan de Desarrollo, ahí está la importancia de este acuerdo y de esta inclusión de la “I” en esta inclusión la doctora Carmen Lucia tiene toda la razón doctora cuando usted habla de la estructura cuando usted habla de los comités es muy bueno doctora, doctor Carlos Moreno y doctor Rene Rodrigo Garzón, Secretario del Interior, que la gente ingrese más llegue más a la Administración Municipal organizadamente que busquen estos recursos para evitar doctora Claudia a las enfermedades infectocontagiosas de parte sexual, temas como mujeres y hombres que manejan ciertos sitios que necesitan del apoyo de la administración municipal como salones de belleza, aquellas personas que manipulan instrumentos y que son de este género es haya donde va este Proyecto este Acuerdo y doctora Carmen Lucia usted tiene toda la razón, la estructura hay que revisarla para que vuelva a tomar esa comunidad este Acuerdo y hagan uso del Acuerdo que permita llegar al Concejo, que permita llegar a la Alcaldía, a la Administración y puedan utilizar estos recursos para el servicio de esta comunidad. Por lo demás le agradezco señora presidenta y obviamente como liberal cuente con mi voto para este importante proyecto de acuerdo

LA PRESIDENCIA: gracias Honorable concejal tiene la palabra

ACTA 038 FOLIO 14

el Honorable Concejal Cristian Niño Ruiz del partido de la U

Intervencion del Honorable Concejal Cristian Niño Ruiz: presidente un saludo para usted para nuestros vicepresidentes, a mi compañeros del Concejo que bueno ver esta buena cantidad de secretarios y personas del municipio atendiendo este proyecto de acuerdo, cuando se presentó este proyecto de acuerdo 038 del 2008 creo que tres concejales no lo votamos, yo no lo vote por muchos motivos de conciencia, de ética por la parte religiosa, la parte moral me lo impedía votar hoy, ya después de 4 años cuando vemos en que se ha avanzado con este proyecto de acuerdo yo diría que valdría la pena volver a empezar ¿Por qué? por qué se malentendió mal yo creo que lo que se estaba buscando con esto era sencillamente no apoyar sino sencillamente que ellos tuvieran un respaldo para poder tener cosas tan importantes como lo dice el doctor Dionicio que fue el autor intelectual de este proyecto de acuerdo el cuidado la parte medica la parte del cuidado hacia ellos porque son personas muy sensibles a enfermedades de transmisión sexual y el proyecto como tal doctora Claudia tenia especificación pero que era lo que nosotros teníamos de este proyecto? que se aumentaron los desfiles de belleza hoy en día hay más derecho hace 2, 3 desfiles por la ciudad en ningún momento se estableció la forma de que el problema tuviera como otro estadero que no fuera la propagación y estimulación de estos grupos que a mi forma de ver las cosas pues que Dios tenga misericordia de ellos y de nosotros no tengo ningún problema con una persona de estas, hemos tratado muchísimos casos no con mucho éxito, no sé si usted doctor Jaime lo han tratado con mucho éxito pero hoy día nosotros que vemos el acuerdo yo sencillamente digo el problema no es agregarle una letra “I” y si inventan el día de mañana agregarle una “E” por qué ahora le dio por la elefantitis entonces ahora toca meter la elefantitis también y la elefantitis sexual hoy o la burrología como se le decía en la costa hoy vamos y para qué compañeros, no yo no me estoy refiriéndome a nadie, compañeros en Holanda hoy día están tramitando leyes que permiten el bestialismo el matrimonio entre seres humanos y animalejos llámense lo que se llame allá, van ellos van al estado de autodestrucción moral y ética, allá van y nosotros vamos atrás de ello, hoy día la semana anterior y la semana, las dos semanas anteriores vimos en el senado los

grandes debates que presentaron algunos senadores de la república para evitar que se legalizara el matrimonio, la adopción una serie de cosas como me dice mi amigo John claro por favor.

LA PRESIDENCIA: voy a pedirle el favor y me disculpa Honorable Concejal de que por favor hagamos silencio en el recinto, igualmente las personas que están ingresando por la puerta principal de acceso por favor les agradezco la colaboración para que de esta manera puedan los Honorables Concejales expresar manifestar sus inquietudes y de esta manera continuar de buena forma este debate continúe Honorable Concejal Cristian Niño Ruiz.

Intervencion del Honorable Concejal Cristian Niño Ruiz: presidente gracias por la moción de apoyo y nosotros vemos como en muchísimas familias hoy día este problema ha ido agravándose doctora Claudia de una manera que ya se toma incontrolable ¿Por qué? Por qué lo han hecho ver como algo natural que es algo que le pertenece al ser humano, de acuerdo a la palabra de Dios si hay acá un musulmán o alguna otra institución me disculpa pero de acuerdo a la palabra de Dios, eso es una cosa que no está conforme a lo que Dios quiere de nosotros. Yo, respeto las posiciones por eso normalmente no me meto en la vida de nadie las personas que vienen uno con mucho gusto las atiende y yo siento mi posición como le decía al doctor Jaime Beltrán, doctor Carlos para mi es indiferente apoyar la “I” o la “E” lo que se quiera poner ahí en el proyecto de acuerdo porque va para que se pueda tener una atención a este grupo de personas pero por favor doctora Claudia que estas manifestaciones del Concejo como la que tuvo el doctor Dionicio Carrero de sacar adelante este proyecto de acuerdo que esta manifestaciones del Concejo no sea para que nosotros apoyemos los delfines mostrándole a la ciudad un grupo de jóvenes muchas veces improvistos muchas veces desconociendo lo que están lo que hay detrás de toda esta situación que es lo que se ha presentado cuando debemos es buscar una atención personal de ayuda tanto como médica como psicológica en muchos casos. Yo, personalmente creo que sencillamente yo le manifesté a Carlos si era necesario que viniera un proyecto de acuerdo pues por la letra que no existía si en el caso nuestro nosotros no tenemos ninguna

objeción por el proyecto pero por favor doctora Claudia que sea enfocado a la ayuda de estas personas con estas situaciones y no al apoyo por los parque por las ciudades y hoy día disculpe que le diga nuevamente pero hoy día le tienen mucho más cuidado a cualquier organización, a un empresa, a un restaurante y se tiene el descuido y se ha tratado de hacer, el General anterior hizo mucho por tratar por poner en cintura los lugares arriba en la carrera 33 donde se reúnen todo los niños y niñas hasta de 16 y 17 años los sábados en la tarde como lo decía el doctor Jaime Andrés, las famosas chiquiticas donde se cometen toda clase de barbaridades y ¿dónde está la moral donde esta? Y yo admiro la policía por que la policía como decía el doctor Jaime Andrés fueron los que pusieron en cuidado las pandillas son los que tienen en el control de la ciudad y la verdad como me hubiera gustado que estuviera acá el General el nuevo para que el supiera y estuviera atento porque esto son problemas que tenemos que nosotros controlarlos y que debemos tratar de disiparlos de tal manera para que no siga que no se algo que estimule a la creación de más sitios de homosexualismo , es muy triste doctora Claudia en días pasados me parece que en la Revista Semana que leí y decía que ahora si había libertad para diversidad sexual que ahora si habían discotecas en Cali, en Medellín, en Cartagena, Bogotá tal vez en Bucaramanga no vi ninguna de Bucaramanga tal vez no es lo suficientemente “Buena” donde podían reunirse las parejas de su mismos sexo y poder tener sus ratos donde nadie los va a estorbar. La verdad yo miro con mucho afán y miro con mucha pena lo que está pasando en nuestra sociedad doctor Carlos usted presenta una letra yo sé que en su corazón no está estar apoyándolos a ellos más bien esta en querer ayudarles de una manera científica, doctora Claudia, de una manera donde ellos reciban una ayuda profesional pero no donde ellos tengan que aprovechar los proyecto de acuerdo para sacar sus bandera y ondear la inmoralidad y ondear toda clase de situación diferente a la que nosotros estamos aprobando. Por lo demás presidente muchas gracias por haberme dado uso de la palabra

LA PRESIDENCIA: a usted Honorable Concejal tiene la palabra el Honorable Concejal Uriel Ortiz Ruiz del partido liberal

Intervencion del Honorable Concejal URIEL ORTIZ RUIZ:

ACTA 038 FOLIO 17

Gracias presienta. Un saludo para usted para la mesa directiva, saludar a las compañeras, y compañeros concejales saludar a todos los secretarios de despacho y a todos los presentes, presidenta primero que todo pues para decir que hoy se esta es reformando un proyecto de acuerdo es más se le está incluyendo una letra, que en determinado caso me decían que era un fallo que había para que incluyeran y hay está bien proyecto fue adoptado por la bancada del partido liberal en cabeza del Honorable Concejal Dionicio Carrero y cuando eso se presentó la polémica respectiva del caso, yo no iba a intervenir en este proyecto porque pues no estamos haciendo el proyecto en sí sino lo estamos reformando incluyéndole una letra pero yo si quiero expresar que estoy en total desacuerdo con el doctor Cristian Niño respetándole su posición pero yo no creo que ser gay ser intersexual ser lesbiana no es una enfermedad yo no creo que sea para tratar una persona psicológicamente o mentalmente si tiene trastorno mentales de comportamientos agresivos o comportamientos de otra que índole cataloguen dentro de la rama medica como psicópatas o no sé qué aquí están médicos pues si deberían ser tratados como tal pero no creo que la condición de ser gay de ser no sé cómo mencionarla para no herir suceptibilidades, cualquiera de estas inclinaciones seria la palabra no creo que esto sea contagioso inclusive hay estudios médicos donde dicen que estas personas nacen los hombre con un gen femenino o con algo en el cerebro que se inclina hacia ello y lo mismo las mujeres entonces no veo por qué tengamos que meter en el proyecto algo de que sean tratado es más yo creo que es un irrespeto hacia ellos y así lo verían las diferentes asociaciones y agremiaciones que los vinculan a estas personas. Yo, como liberal respeto cualquier tipo de estas inclinaciones, apoyo el proyecto en sí respetando y teniendo tolerancia hacia con ellos. Yo creo que uno puede aceptar cualquier forma de ser de una persona y en eso va la tolerancia y eso es el camino y el aporte hacia la paz de resto quería destacar esto presidenta. Muchas gracias.

LA PRESIDENCIA: a usted Honorable Concejal tiene la palabra el Honorable Concejal Jaime Andrés Beltrán Martínez del partido liberal

INTERVENCION DEL H.C Jaime Andrés Beltrán Martínez: gracias

presidente quiero extender mi saludo a la mesa directiva a los secretarios de despacho a mis compañero de recinto a las personas de la comunidad LGTBI que nos acompañan bienvenidas también al recinto, para nosotros es muy importante que hagan este debate y quisiera manifestar mi opinión al respecto ya que he sido también nombrado en algunas intervenciones porque es importante y lo hablábamos ahorita aquí y quiero ser enfático en esto y es que cuando se estudió el proyecto en la comisión tercera se hizo bajo la objetividad y la necesidad de complementar un acuerdo bajo un proyecto bajo una ley que ya estaba establecida por lo tanto e importante que si ya se hizo si ya hay un proyecto hecho si ya está un acuerdo hecho perdón ya es simplemente frente al tema que se está tratando pero yo creo que el debate no se debe dar entorno a que es correcto o que no es correcto si no que se debe manejar con el Concejal Cristian Niño se pensaba hay en frente algo que nos permite a objeción, presente en el artículo 18 y es la conciencia si hay diferencias dentro de un tema de debate, es que el paso o la acción a proceder es dar un paso a la constitución de tal manera que los proyectos se puedan dar en términos legales para los que tenemos un pensamiento distinto frente a las diferentes temas podamos tener una diferencia. Presidente hoy hago uso de la Constitución Política para declarar una objeción de conciencia frente al tema reiterando que en la comisión lo impulsamos para que fuera debatido en la plenaria y se llevara a cabo pero también siendo consciente de que presenta una comunidad que es muy enfática frente a estos temas y que creemos firmemente en las personas en los derechos de las personas y trabajamos para dignificar a la persona. No compartimos prácticas como cualquier persona no comparte practicas con otras personas pero por lo mismo no me da derecho a menospreciar, criticar o malinterpretar sus acciones, sino por el contrario a darles un lugar, respetarlos y decirles que el verdadero mensaje de valores y principios que nos entrega Jesús, es un valor de abrirnos, recibir y esperar que la labor misional de transformación no está en mí, sino esta en EL que es lo más importante, entonces le pediría una objeción de conciencia junto con mi compañero, para poder que le puedan dar trámite al tema y que las personas que nosotros representamos o las comunidades a las cuales nosotros

representamos, puedan tener la claridad y no se convierta esto en un tema de debate interno en nuestras comunidades sino por el contrario, haya una claridad y una postura, vuelvo y reitero, estoy y soy garante de los derechos, que se respeten, que se mantengan, que se les dé una igualdad, pero no comparto practicas que son las que hoy me hacen tomar ésta decisión, gracias señora presidenta, muy amable.

LA PRESIDENTA: a usted Honorable Concejal, posteriormente de haber escuchado las inquietudes de los Honorables Concejales, vamos a darle paso para que los secretarios hoy presentes en este proyecto de acuerdo, también nos den su apreciación frente al mismo para luego entrar a la votación de ésta ponencia, tiene la palabra el Honorable, la doctora, perdón, la doctora, CLAUDIA AMAYA, Secretaria de Salud y Ambiente del municipio.

INTERVENCION DE LA SECRETARIA DE SALUD Y AMBIENTE DOCTORA CLAUDIA AMAYA: gracias señora secretaria, señora presidenta, un saludo especial a los Honorables Concejales, el aporte muy cortico, ya habíamos participado en la mesa de trabajo y creo que lo único seria aclarar, que efectivamente el mecanismo coordinador de salud sexual y reproductiva se ha venido reuniendo en el municipio de Bucaramanga, es una mesa técnica que es liderada por la secretaría de salud, reposan las respectivas actas de las reuniones y en esa mesa trabajamos temas que tienen que ver con los derechos sexuales y reproductivos, el respeto por la diversidad sexual, la inclusión de cada una de estas poblaciones, y todo lo que tiene que ver tanto en la reducción de embarazos en adolescentes como de la incidencia y prevalencia de enfermedades de transmisión sexual dentro de las cuales resalta de manera importante el VIH SIDA; el año inmediatamente anterior se hicieron algunas movilizaciones, que tienen que ver con derechos sexuales y reproductivos, y que son muy importantes en la participación también de la secretaría de educación porque permite entregarle a los adolescentes herramientas de trabajo, información, que les permita saber que ellos pueden decidir cuándo quedar embarazados, y también lo que tiene que ver con el uso de métodos anticonceptivos, entonces, para claridad de los Honorables Concejales, el mecanismo ha venido funcionando,

se ha venido reuniendo, y existe operativamente en el municipio de Bucaramanga. Muchas gracias

LA PRESIDENTA: a usted Doctora CLAUDIA AMAYA, tiene la palabra la Doctora MARTHA OLIVEROS, Secretaria de Desarrollo Social.

INTERVENCION DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL, MARTHA OLIVEROS: gracias, señora presidenta, cordial saludo a todas las Concejalas y Concejales, con respecto a la Secretaría de Desarrollo Social quiero comentar que tenemos un subprograma que se llama.

LA PRESIDENTA: Perdón Doctora, tiene la palabra el Honorable Concejal CRISTIAN NIÑO RUIZ.

INTERVENCION DEL HONORABLE CONCEJAL CRISTIAN NIÑO RUIZ: presidente, por el motivo de la objeción, solicito permiso para retirarme, yo creo que el doctor JAIME ANDRES lo hizo, entonces solicito permiso para retirarme presidente.

LA PRESIDENTA: tiene el permiso Honorable Concejal CRISTIAN NIÑO RUIZ, continúe Doctora MARTHA OLIVEROS.

INTERVENCION DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL, MARTHA OLIVEROS: Como les comentaba, en la Secretaría de Desarrollo social tenemos un subprograma, que se llama LGBTI la I ya la habíamos incluido y tenemos cuatro metas en donde el año pasado trabajamos fuertemente, primero hicimos un diagnóstico de la población, hemos estado trabajando, después de ese diagnóstico hemos hecho algunas mesas de trabajo en donde básicamente, la comunidad LGTBI quiere es la garantía plena de sus derechos, y que los apoyemos como Administración Municipal en la inclusión social, y la inclusión desde todos los ámbitos, cultural, deportivo y es lo que hemos venido trabajando con ellos, también hay algo muy importante que veo dentro del plan de desarrollo que es campañas de divulgación, de prevención sexual y enfermedades de transmisión sexual, es quizá el apoyo que le podemos dar desde la Secretaría de Desarrollo, doctora, gracias.

ACTA 038 FOLIO 21

LA PRESIDENTA: a usted Doctora MARTHA, señora secretaria tomemos atenta nota, dos de los Honorables Concejales, el Honorable Concejal CRISTIAN NIÑO RUIZ y el Honorable Concejal JAIME ANDRES BELTRAN MARTINEZ, de acuerdo a la Constitución Política Nacional en su artículo dieciocho queda muy claro el tema de la objeción de conciencia por lo tanto en el marco de sus principios y en tema individual pues que esto quede aquí en el acta y tienen pues el permiso de la mesa directiva para poder retirarse, continuamos entonces con el Doctor RENE RODRIGO GARZON Secretario del Interior.

INTERVENCION DEL SECRETARIO DEL INTERIOR, DOCTOR RENE RODRIGO GARZON: gracias señora presidenta, un saludo para los Honorables Concejales y Concejalas, mesa directiva, los asistentes. En el tema de la secretaría del interior lógicamente damos el visto bueno por parte de la administración para la aprobación de este proyecto de acuerdo importante en la ciudad, no sin antes advertir que a través la secretaria del interior en el nuevo sistema administrativo del interior, una de las poblaciones que deben tener mayor protección son las minorías, las minorías de cualquier tipo, y por eso en el marco de los derechos humanos la Secretaria del interior estará atenta a trabajar armoniosamente con las secretarías tanto de salud, de educación, de desarrollo social, INDERBU, cultura, para implementar los programas y proyectos que favorezcan esta población, esto no es un tema de presentar proyectos como decía alguno de los Honorables Concejales, sino de generar respeto, ese respeto por la diferencia, la tolerancia es marcar la pauta en lo que tiene que ver con el comportamiento de cada una de las diferentes personas que optan por la diversidad, y por eso desde la secretaria del interior estaremos nosotros atentos a trabajar con lo que tiene que ver con el respeto de los derechos humanos por la tolerancia y que la comunidad entienda que la diferencia es una pauta que se marca en cualquier comportamiento humano, muchas gracias señora presidenta.

LA PRESIDENTA: a usted doctor RENE, vamos entonces a darle la palabra ahora a la asesora jurídica, enlace entre la administración municipal y el Concejo en los temas de

proyecto de acuerdo Doctora TATIANA TAVERA.

INTERVENCION DEL ENLACE ALCALDÍA - CONCEJO, DOCTORA TATIANA TAVERA: muy buenas tardes para todos ustedes, desde la perspectiva jurídica en relación con el tema en discusión es preciso manifestarles que el acto que ustedes desarrollan con la adición de la letra I a la sigla, al interior del proyecto, al interior del acuerdo 038, es una actuación plenamente congruente con los postulados constitucionales y los desarrollos jurisprudenciales que se han dado en la materia, conforme lo expresaba la Concejal AGREDO en su momento; se ha insistido mucho por parte de la Corte Constitucional en fortalecer esa política de inclusión dentro del estado social de derecho colombiano una política que fomente a su vez al interior del estado por las minorías y por los diferentes grupos poblacionales el respeto por la diferencia que nos une en Colombia. Colombia es un país plural, plenamente plural en diferentes aspectos y precisamente el promover una política de tolerancia al interior de los diferentes grupos, entonces jurídicamente es un instrumento que está muy articulado con los postulados de la carta de derechos de mil novecientos noventa y uno, y que desarrolla y genera al interior del municipio, un conjunto de herramientas para que se desarrollen todas las políticas, planes, programas y proyectos contenidos en el plan de desarrollo.

LA PRESIDENTA: gracias doctora TATIANA y finalmente tiene la palabra la asesora jurídica del Concejo municipal, Doctora LINA CALDERON.

INTERVENCION DE LA ASESORA JURIDICA DEL CONCEJO MUNICIPAL, DOCTORA LINA CALDERON: buenas tardes, revisado el punto jurídico de este proyecto de acuerdo, resulta viable, acorde y ajustado con la Constitución actual Colombiana y con las normas vigentes por tal motivo, se considera viable desde el punto de vista jurídico.

LA PRESIDENTA: gracias Doctora Lina, vamos entonces a poner en consideración, el acta, la constancia, el informe de comisión y la ponencia, presentada en la comisión tercera, lo aprueban los Honorables Concejales, la ponencia.

ACTA 038 FOLIO 23

LA SECRETARIA: ha sido aprobada señora presidenta la ponencia del proyecto de acuerdo número 003

LA PRESIDENTA: aprobada la ponencia señora secretaria, vamos a continuar con la exposición de motivos de este proyecto de acuerdo.

LA SECRETARIA: así será señora presidenta, me permito dar lectura a la exposición de motivos.

Exposición de motivos del proyecto de acuerdo número 003 del 1 de marzo del 2013 Honorables Concejales en razón al análisis de la sigla LGTBI lesbianas, gays, bisexuales, transgeneristas e intersexuales y teniendo en cuenta el acuerdo número 038 de diciembre 15 2008 por medio del cual se promueve el respeto por la diversidad sexual, podemos observar que en la sigla LGTB hace falta la letra I de la palabra intersexuales, que son personas que tienen los dos órganos genitales y según estadísticas ascienden a casi 60 integrantes en el municipio de Bucaramanga que está siendo discriminados debido a que esta letra no está incluida dentro de la sigla, la discriminación por motivos sexuales ha sido latente, sin embargo el reconocimiento de las esferas jurídicas ha marcado la pauta para el reconocimiento de los derechos de esta comunidad que además de ser individualizada debe contar con un posicionamiento estructuralmente dentro de la sociedad donde se demande el estado no solo el derecho a existir al libre desarrollo de su personalidad y en general a la garantía plena de sus derechos fundamentales que por la simple condición de seres humanos de ciudadanos deberían disfrutar sino a una esfera de igualdad material frente a los demás sectores y grupos sociales.

Por lo anterior se hace necesario que la comunidad LGTBI haga parte de este acuerdo municipal pues su discriminación como minoría debe ser positiva, su identificación como grupo social con intereses individuales y necesidades especiales deben ser escuchadas no como un simple discurso altruista y humanista sino como parte de los planes que se deben desarrollar desde la administración con el objetivo, tener una organización estructurada.

ACTA 038 FOLIO 24

Señora presidenta me permito informarle ha sido leída la exposición de motivos la comisión la aprobó, el original del proyecto de acuerdo.

LA PRESIDENTA: aprueban los Honorables Concejales la exposición de motivos original del proyecto de acuerdo.

LA SECRETARIA: ha sido aprobada señora presidenta la exposición de motivos.

LA PRESIDENTA: continuamos señora secretaria con el articulado.

LA SECRETARIA: así será señora presidenta.

Artículo primero. Adiciónese en este acuerdo la sigla LGTB la letra I de intersexuales, quedando de esta forma LGTBI dentro de todo el articulado de este acuerdo.

Señora presidenta me permito informarle ha sido leído el artículo primero la comisión lo aprobó de la siguiente manera, quedo así aprobado en comisión:

La sigla para todo el texto del proyecto quedaría así, LGBTI. Así fue aprobado en comisión señora presidenta, también me permito informarle señora presidenta que hay.

LA PRESIDENTA: señora secretaria, tiene la palabra la Honorable Concejala, CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO.

INTERVENCION DE LA HONORABLE CONCEJALA CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO: Si señora presidenta es que en el articulado, habla que la letra I de intersexuales, quedando de esta forma LGTBI dentro de todo el articulado de este acuerdo, el articulado de este acuerdo es solamente un articulo, es dentro del articulado del cipal 038-2008 o sea el que está vigente en este momento para que, ese es el acuerdo que vamos a modificar entonces para que se haga la modificación.

LA PRESIDENTA: le voy a pedir esto, doctora CARMEN LUCIA Honorable Concejal que por favor pasemos por escrito esa proposición a la Secretaria General y de esta manera podamos

aprobar este artículo primero.

LA SECRETARIA: así será señora presidenta, la Honorable Concejal CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO, presentó una modificación al artículo primero, así señora presidenta:

Modifíquese el artículo primero del proyecto de acuerdo 003-2013 quedando así: quedando de esta forma LGTBI dentro del articulado del acuerdo municipal número 038 del 2008 señora presidenta, así quedo modificado la proposición que presenta la Honorable Concejal CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO.

LA PRESIDENTA: Aprueban los Honorables Concejales la proposición presentada por la Honorable Concejal CARMEN LUCIA AGREDO al artículo primero

LA SECRETARIA: ha sido aprobada señora presidenta la proposición.

LA PRESIDENTA: Aprobada la proposición vamos entonces con la votación para la aprobación del artículo primero de este importante proyecto de acuerdo, aprueban los Honorables Concejales el artículo primero?

LA SECRETARIA: ha sido aprobado el artículo primero modificado señora presidenta.

LA PRESIDENTA: continuamos señora secretaria con el artículo segundo.

LA SECRETARIA: así será señora presidenta.

Artículo segundo. Artículo sexto vigencia el presente acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación, señora presidenta en la comisión fue modificado, sexto por segundo, esa fue la modificación presentada en la comisión señora presidenta.

LA PRESIDENCIA: aprueban los Honorables Concejales, el artículo segundo con las modificaciones realizadas en la comisión?

ACTA 038 FOLIO 26

LA SECRETARIA: Ha sido aprobada señora presidenta el artículo segundo modificado en la comisión.

LA PRESIDENCIA: continuamos con el siguiente articulo señora secretaria.

LA SECRETARIA: así será señora presidenta me permito dar lectura a los considerandos

LA PRESIDENCIA: continuamos con los considerandos señora secretaria.

LA SECRETARIA: así será, dice así.

CONSIDERANDOS

Primero que la Constitución Política en su artículo segundo expone son fines esenciales del Estado, servir a la comunidad, promover la prosperidad y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución, facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la nación de defender la independencia nacional mantener la integridad territorial y asegurar la convivencia pacífica y la vigencia de un orden justo. Las autoridades de la Republica están constituidas para proteger a todas las personas residentes en Colombia, en su vida, honra, bienes, creencias y demás derechos y libertades y para asegurar el cumplimiento de los deberes sociales del estado y de los particulares. Segundo que en el articulo 13 de la Constitución Política que establece, todas las personas nacen libres e iguales ante la ley, recibirán la misma protección y trato de las autoridades y gozaran de los mismos derechos y libertades y oportunidades sin ninguna discriminación por razones de sexo, raza, origen, nacionalidad, familia, lengua, religión, opinión política o filosófica; tercero el Estado promoverá las condiciones para que la igualdad sea real y efectiva y adoptara medidas a favor de grupos discriminados o marginados; cuarto. Que la Ley 630 de 1997 desarrolla la dignidad y la libertad sexual, la dignidad como principios de derechos humanos manifiesta en el ámbito jurídico y ético que ser digno equivale a ser merecedor de transitar

libremente en el mundo sin que nadie lo pueda discriminar o reducir en su personalidad e integridad; cinco que la Ley 1482 de 2011 tiene por objeto garantizar la protección de los derechos de una persona o grupo de personas, comunidad o pueblo que son vulnerados a través de actos de racismo o discriminación. Sexto. Que mediante acuerdo 038 de diciembre 15 de 2008 por medio del cual se promueve el respeto por la diversidad sexual, se adiciona letra I a la sigla LGBT, cuyo significado corresponde a la palabra intersexual de la cual carecería el acuerdo anteriormente nombrado, quedando así que representada la comunidad completa LGBTI; séptimo que la sentencia 314 del 2011 solicita a las distintas entidades e instituciones del estado que informaran dentro de la órbita de sus funciones y competencias cuales han sido las políticas públicas ordenadas, orientadas a eliminar las causas que propician o permitan la discriminación de la población LGBTI. Octavo que el Estado tiene la obligación de actuar como diligencia de vida para prevenir la discriminación de la población LGBTI por cuanto su condición de ciudadanos los hacen sujetos de derechos constitucionales y legales. Noveno que el Estado tiene la obligación de actuar con diligencia de vida para prevenir la discriminación de la población LGBTI por cuanto su condición de ciudadanos los hace sujetos de derechos constitucionales. Diez que la acción estatal en ese campo tiene como propósito impedir la vulneración de los derechos humanos. Señora presidenta me permito informarle han sido leídos los considerandos, la comisión modifico el literal cuatro cambiando la Ley 630 por 360 esa es la modificación señora presidenta.

LA PRESIDENCIA: aprueban los Honorables Concejales los considerandos aprobados en comisión con las respectivas modificaciones?

LA SECRETARIA: ha sido aprobado señora presidenta los considerandos.

LA PRESIDENCIA: continuamos señora secretaria con el preámbulo del proyecto de acuerdo.

LA SECRETARIA: así será señora presidenta, me permito dar

lectura al preámbulo;

PREAMBULO

el Concejo de Bucaramanga en ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales y la ley 136 de 1994 y señora presidenta me permito informarle ha sido leído el preámbulo, la comisión lo aprobó el original del proyecto de acuerdo. Hay una proposición en la mesa de la secretaría, para modificar el preámbulo, me permito dar lectura, dice así: preámbulo, en el ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales en especial las conferidas por la constitución política en sus artículos trece y dieciséis la ley 136 de 1994, la ley 360 de 2007, la ley 1482 de 2011 y señora presidenta esa es la modificación del preámbulo, ha sido leída la proposición fue presentada por el Honorable Concejal JOHN JAIRO CLARO del partido ASI

LA PRESIDENCIA: aprueban los Honorables Concejales el preámbulo con la modificación presentada por el partido ASI?

LA SECRETARIA: ha sido aprobada señora presidenta el preámbulo modificado.

LA PRESIDENCIA: continuamos señora secretaria con el título del proyecto.

LA SECRETARIA: así será señora presidenta, titulo del proyecto de acuerdo 003 del 1 de marzo de 2013 por medio del cual se modifica el proyecto de acuerdo 038 de diciembre 15 del 2008 por medio del cual se promueve el respeto por la diversidad sexual. Señora presidenta me permito informarle ha sido leído el titulo del proyecto de acuerdo, la comisión lo aprobó el original del proyecto de acuerdo hay una proposición sobre la mesa de la secretaría para modificar el titulo dice así: quedaría así señora presidenta, por medio del cual se adiciona el acuerdo número 038 de diciembre 15 de 2008 por medio del cual se promueve el respeto por la diversidad sexual, esta proposición es presentada por la Honorable Concejal CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO del partido conservador y el doctor CRISTIAN ARGUELLO GOMEZ del Partido Verde. Ha sido leída la proposición señora presidenta.

ACTA 038 FOLIO 29

LA PRESIDENCIA: aprueban los Honorables Concejales el titulo del proyecto de acuerdo con las modificaciones presentadas por el partido conservador la doctora CARMEN LUCIA AGREDO y el Honorable Concejal CRISTIAN ARGUELLO del partido verde?

LA SECRETARIA: ha sido aprobado el titulo modificado señora presidenta.

LA PRESIDENCIA: quieren los Honorables Concejales que este proyecto de acuerdo número 003 del 1 de marzo de 2013 por medio del cual se modifica el acuerdo número 038 con el titulo ya modificado como lo ha leído la señora secretaria pase a sanción del señor alcalde?

LA SECRETARIA: así lo quieren señora presidenta.

LA PRESIDENCIA: si así lo quieren señora secretaria por favor realizar los trámites pertinentes para que este sea sancionado.

LA SECRETARIA: así será señora presidenta

LA PRESIDENCIA: tiene la palabra el Honorable Concejal CARLOS ARTURO MORENO autor de este proyecto de acuerdo.

INTERVENCION DEL HONORABLE CONCEJAL CARLOS ARTURO MORENO: muchas gracias señora presidenta la verdad pues hoy veo que este proyecto por fin tuvo viabilidad y agradecerle inmensamente a todos los Concejales que hubiéramos sacado este proyecto adelante en nombre de toda esta comunidad que estaba olvidada y la teníamos por fuera de los proyectos de acuerdo y que no hacían parte de los programas decirles que a partir de hoy y que el alcalde sancione este proyecto buscar la manera de cómo desde Desarrollo Social y la Secretaría de Salud, ayudarles a que ellos organicen su mesa de trabajo y así se les pueda tener una mejor organización y una mejor calidad de vida porque sabemos de que hay muchas muchas comunidades de estas que algunas han caído en la droga y otras están olvidadas, entonces agradecerles primero por que el proyecto de acuerdo haya pasado pero a la vez decirle Doctora MARTHA y Doctora CLAUDIA que le prestemos mucha atención a esta comunidad que de verdad necesita que

estemos pendiente de ella. Muchas gracias señora presidenta.

LA PRESIDENCIA: a usted Honorable Concejal, quiero dejar constancia señora secretaria también que el Honorable Concejal RAUL OVIEDO TORRA se encuentra también aquí en las plenarias del Concejo, pues a raíz de su enfermedad el está en las salas aledaña, pero está muy pendiente y muy atento del desarrollo de este proyecto de acuerdo. Vamos entonces señora secretaria a continuar con el orden del día.

LA SECRETARIA: así será señora presidenta con el sexto (6) punto, lectura de comunicaciones, no hay comunicaciones. Séptimo punto proposiciones

LA PRESIDENCIA: tiene la palabra el Honorable Concejal CLEOMEDES BELLO VILLABONA

INTERVENCION DEL HONORABLE CONCEJAL CLEOMEDES BELLO VILLABONA: gracias presidenta, presidenta mire es que en días anteriores creo que una bancada presentó una proposición con lo que tiene que ver con el espacio público en la ciudad de Bucaramanga, resulta que a hoy ese es un tema de control político de un esfuerzo que está haciendo el municipio de Bucaramanga sobre el espacio público y hoy, hoy creo que hay más de 5 o 6 tutelas que las está perdiendo el municipio y que están volviendo a instalar casetas, casetas frente a las clínicas y en los diferentes sectores de la ciudad de Bucaramanga de tal manera señora presidenta que sería bueno, mire que el esfuerzo que ha hecho la administración ha sido importante nosotros debemos desde el Concejo de Bucaramanga también tratar ese tema que es benéfico para la ciudad, que ha sido muy importante para la ciudad, tener hoy el alcalde en el primer lugar como alcalde del espacio público y entonces mire lo que está sucediendo ya hay unas tutelas y que vamos a hacer con ese tema donde se ha creado una expectativa y prácticamente hoy ya hay invasión de espacio público en la ciudad de Bucaramanga y ahí está sobre la mesa no se qué bancada, que compañero fue el que la presentó sobre esa situación para traerla esta semana señora presidenta y mirar porque la junta directiva puede ayudar mucho a esta labor sobre el

tema de la invasión publica señora presidenta. Muchísimas gracias.

LA PRESIDENCIA: a usted Honorable Concejal, estaremos atentos en informarle en la fecha en la cual vamos a hacer este debate, tiene la palabra el Honorable Concejal RAUL OVIEDO TORRA.

INTERVENCION DEL HONORABLE CONCEJAL RAUL OVIEDO TORRA: gracias señora presidenta, primero que todo saludar a todos los funcionarios a los Honorables Concejales al público asistente, pero yo si quisiera hablar algo sobre el tema del espacio público hoy veo con preocupación cómo están cercenando que anteriormente fueron dados por los urbanizadores, tanto en el Diamante y quiero hacer esta denuncia pública oca, en el Diamante II de continua a la estación Provenza de Metrolínea hoy piensan hacer una edificación en un parque que es del municipio y tienen escrituras yo no sé cómo otorgaron estas escrituras cuando esto es de la Quebrada El Macho, es un parque que existe y hoy están cercenando los parques de Bucaramanga como cercenaron y vimos la posibilidad de cercenamiento que tiene el parque Mejoras Públicas en la Concha Acústica y así vienen quitándole los pulmones a Bucaramanga sin que nadie diga absolutamente nada, tenemos que hacer claridad sobre esto y es importante que en el espacio público pongamos estas denuncias claras porque hoy se piensa construir este parque continuo ahí en el Diamante II a la estación Provenza, es importante que lo hagamos y que miremos donde hay más de sesenta árboles nativos entonces de todas maneras hay que mirar y hay que mirar esta proyección y hacer esta denuncia como están otorgándose estas escrituras cuando hay un fallo ya por un juzgado donde se entutela no a LUIS FRANCISCO BOHORQUEZ sino a FERNANDO VARGAS como anterior alcalde por no haber hecho el cerramiento de este parque, entonces de esta manera quiero poner en conocimiento y ojala las autoridades competentes estén de acuerdo con esto porque nosotros no podemos seguir, que sigan cercenando los espacios que le dan el pulmón y la vida a Bucaramanga. Muchísimas gracias señora presidenta.

ACTA 038 FOLIO 32

LA PRESIDENCIA: a usted Honorable Concejal, les quiero también hacer la invitación a todos los Honorables Concejales, la semana pasada estuvimos visitando la plaza de San Mateo e igualmente esta semana vamos a hacer la visita al viaducto de la carrera novena a las tres 3:00 P.M el jueves en compañía del Secretario de Infraestructura para lo cual me permito invitarlos a todos los Honorables Concejales, por otra parte manifestarles que el día jueves vamos a tener también una reunión a las 7:00 A.M con la Policía Nacional y el nuevo comandante, un desayuno de trabajo, así que les pido a todos el apoyo y la colaboración para que estemos presentes en ese desayuno, continuamos señora secretaria.

LA SECRETARIA: así será señora presidenta, me permito informarle el orden del día se ha agotado.

LA PRESIDENCIA: agotado el orden del día se cita para mañana a las 8:00 A.M donde se presentara el informe de gestión tercer trimestre del 2012 de salud y medio ambiente, doctora CLAUDIA AMAYA, muchas gracias a todos feliz tarde.

INTERVENCION DEL H.C DIONISIO CARRERO CORREA:
Señora presidenta no se le olvide dejar la constancia que el proyecto de acuerdo, el acuerdo municipal vigente 038 fue presentado por el Concejal DIONICIO CARRERO CORREA, Guayú cuando era del perfil indígena

LA PRESIDENCIA: ahora está liderando los temas de los habitantes de la calle un gran proyecto y felicitaciones Doctor DIONISIO CARRERO CORREA por esas diapositivas que ha presentado.

Las anteriores intervenciones se encuentran grabadas en archivo de voz computarizado a la fecha.

ACTA 038 FOLIO 33

Para constancia se firma para su aprobación en plenaria.

La Presidenta,

SANDRA LUCÍA PACHÓN MONCADA

La Secretaria,

NUBIA SUÁREZ RANGEL

Elaborado: S.A.A.T